



Newsletter








aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2603

25 de marzo de 2026

-  [Anuncios de Autoridades Portuarias](#)
-  [Anuncios Demarcación de Carreteras del Estado](#)
-  [Precios medios diarios provinciales de venta en estaciones de servicio](#)
-  [Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual, enero 2026 nº 338](#)
-  [El 85% de los españoles no piensa cambiar su coche diésel o gasolina por uno eléctrico en los próximos cinco años, según el CIS](#)

Anuncios de Autoridades Portuarias



Resolución de 5 de marzo de 2026, de la Autoridad Portuaria de Baleares, por la que se aprueba el Pliego de condiciones particulares del servicio comercial de suministro de combustibles líquidos convencionales derivados del petróleo mediante vehículos cisterna a buques en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina.

- [PDF \(BOE-A-2026-6453 - 1 pág. - 181 KB\)](#)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud presentada por la sociedad Meroil, S.A. para la modificación sustancial de la concesión administrativa de que es titular en el puerto de Barcelona. Exp. 2026/000197.

- [PDF \(BOE-B-2026-8466 - 1 pág. - 192 KB\)](#)

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación de la concesión titularidad de Petróleos del Norte, S.A., en el término municipal de Zierbena.

- [PDF \(BOE-B-2026-9003 - 1 pág. - 190 KB\)](#)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente a la modificación sustancial de la concesión administrativa de "Eranovum E-Mobility, S.L. (Expediente 001775).

- [PDF \(BOE-B-2026-9011 - 1 pág. - 192 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Anuncios Demarcación de Carreteras del Estado



Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por el que se publica la Resolución del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible por la que se aprueba el expediente de

información pública, se aprueba definitivamente el anteproyecto de construcción y explotación y se aprueba el estudio de viabilidad del "Área de Servicio dotada de una Estación de Recarga Ultrarrápida para vehículos eléctricos. Autopista AP-7, P.K. 541+145, ambas márgenes. T.M. Algemesí, Valencia".

- [PDF \(BOE-B-2026-8464 - 2 págs. - 198 KB\)](#)

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el anteproyecto "Área de Servicio dotada de una estación de recarga ultrarrápida para vehículos eléctricos. Autovía del Sur A-4, P.K. 353+000, ambas márgenes. T.M. Montoro, Córdoba". Clave: A0-CO-0020.

- [PDF \(BOE-B-2026-9252 - 2 págs. - 203 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Precios medios diarios provinciales de venta en estaciones de servicio



La CNMC ofrece información sobre los precios medios diarios provinciales de venta en estaciones de servicio, expresados en €/litro, de los siguientes productos: gasolina 95 E5 (gasolina de 95 octanos con contenido máximo en bioetanol del 5%), gasolina 98 E5 (gasolina de 98 octanos con contenido máximo en bioetanol del 5%), gasóleo A (gasóleo de automoción) y gasóleo A Premium (gasóleo de automoción de características mejoradas).

Se aportan tanto los precios de venta al público (PVP) como los precios antes de impuestos (PAI) desde el año 2016:

-PVP: Media aritmética de los precios de venta al público remitidos por cada estación de servicio operativa.
-PAI: Precios antes de impuestos. Se calculan los PAI individuales por estación de servicio y producto. Para ello se detrae de los PVP los impuestos aplicados: IVA e impuesto sobre hidrocarburos (tipo general y tipo especial). Una vez obtenidos estos valores se calcula el PAI provincial aplicando una media aritmética similar a la del PVP (considerando que los biocarburantes están gravados con los mismos tipos impositivos que los carburantes de automoción convencionales).

[Precios diarios provinciales - 2026 –](#)

Se amplía la frecuencia de publicación a semanal. Se actualizan los datos a 17 de marzo de 2026.

Dispone de un apartado con información gráfica en el siguiente enlace:

<https://www.cnmc.es/novedades/publicacion-precio-semanal-estaciones-de-servicio>

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual, enero 2026 nº 338



El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

[Puede descargar el documento EXCEL en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



El 85% de los españoles no piensa cambiar su coche diésel o gasolina por uno eléctrico en los próximos cinco años, según el CIS



En el último barómetro del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), el primer aspecto que se pregunta a los más de 4.000 españoles que fueron entrevistados recoge, en primer lugar, su opinión sobre la crisis internacional que ha generado el ataque de Israel y EEUU a Irán. Para, a continuación, abordar un aspecto hasta ahora inédito: el debate que gira alrededor del coche de combustión y hasta cuando se debería seguir permitiendo su venta en nuestro país.

Todo, en un contexto marcado por dos posiciones. Por un lado, la apuesta decidida del Gobierno español por promover al coche eléctrico como principal y casi única palanca para la descarbonización. Por el otro, los vaivenes dados por la Comisión Europea, que empezó proponiendo que desde 2035 esos automóviles fuesen los únicos que se pudieran vender, pero que el pasado mes de diciembre flexibilizó ligeramente su postura al bajar del 100% al 90% la reducción de emisiones de CO2 vinculadas al automóvil. Lo cual suponía abrir, aunque pequeñísima, una puerta a la supervivencia de automóviles con motor de combustión (hibridados, eso sí) más allá de aquel año.

Y la respuesta ha sido contundente: el 85% de quienes hoy tienen un automóvil de gasolina o de gasóleo, que son siete de cada 10 ciudadanos, no tienen pensando cambiarlo por uno 100% eléctrico en los

próximos cinco años. De hecho, la gran mayoría de estos usuarios (más del 91%) se muestran "muy satisfecho o bastante satisfecho" con el automóvil que poseen actualmente.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de

Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.